



INFORMACION DE LA S.I.P. N° 262/1980

FUERON APROBADAS NUEVAS
INVERSIONES EXTRANJERAS

Por medio de sendos Decretos, el Poder Ejecutivo Nacional aprobó inversiones extranjeras por \$ 83,000,000 y u\$s 15,645 en dos empresas de capital nacional, así como la suma de u\$s 200,000 como nuevo aporte de capital en una de las firmas mencionadas.

Mediante el Decreto N° 695, se da conformidad a la inversión por la suma de \$83,000,000 realizada por la empresa local de capital extranjero WELDARC ARGENTINA S.R.L., para la adquisición de 11,000 cuotas partes representativas de su capital social, de propiedad del inversor nacional JULIO ROBERTO TUBIO.

Por el Decreto N° 696, apruébanse las inversiones por el equivalente en francos franceses de hasta las sumas de u\$s 15,645 y de u\$s 200,000, a realizar por el inversor extranjero INSTITUT MERIEUX S.A. para la adquisición de cuotas partes representativas del 1% del capital social de ESTRELLA MERIEUX S.R.L. de propiedad del inversor nacional QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I. y como nuevo aporte de capital en dicha empresa receptora, respectivamente.

Buenos Aires, 7 de abril de 1980.-


DIEGO HERNAN ESPINATO
CAPITAN DE CORVETA
EN COMANDO EN JEFE
DIRECCION GENERAL DE PRENSA